127

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Atento que su md. tiene mandado siendo que rumbe de se oculte maliciosamte. = Mando se buelba a buscar [illegible] casas de su morada al ternatiua mte. en dos dias distinctos y pudien do ser auido se le notifique dho auto siendo la compare cencia de dicha tarde a los Capitulares para el dia sigte. al de la no tificacion lo firmo =

Baños

Ante mi

Manuel Gomez de Leon

Ditto. de no auer podido encontrar a Dn. Xpl. de Burros

En diez y ocho de Jullio mill sete zientos veinte y siete siendo poco mas de las seis de la tarde, yo el ssno. pase a la casa jardin donde tie ne su abitazion Dn. Xpl. de Burros vezino deesta ziud. para efecto de notificar el auto q. se alla a continua zion de la Probision antezedente y auiendo preguntdo. por el susso dho a un criado mayor de su familia respondio le auia llamado la Vra. de Rubillas de que doy fee =

Joseph Royo

Ditto. de no auer encontrado en sus casas a Dn. Xpl. de Burros

En diez y nuebe de Jullio mill setezientos veinte y siete siendo poco mas de las zin co de la tarde yo el ssno. pase a la casa jardin don de tiene su abitazion Dn. Xpl. de Burros vezino de esta ziud. para efecto de notificar el auto que se alla a continuazion de la Probision antezedente